

# *Aseguran que trámites normativos y zonas para FARC-EP son prioridades en Colombia*

---



Bogotá, 13 ene (RHC) El ministro colombiano para el postconflicto, Rafael Pardo, afirmó que una prioridad en la aplicación de los pactos de paz es impulsar los trámites normativos y el funcionamiento de las zonas de transición para las FARC-EP.

Según el funcionario otros de los ejes esenciales de la etapa actual, finalizada la confrontación con esa guerrilla, es la reincorporación de sus miembros a la vida civil y la implementación de programas socio-económicos en los sitios más castigados por la guerra interna.

Pardo confirmó que ya comenzó la ejecución de proyectos de desarrollo en 51 municipios, donde pondrán en práctica iniciativas productivas a fin de sustituir progresivamente cultivos de uso ilícito, así como inversiones encaminadas a mejorar las vías y la infraestructura educativa dentro de los ámbitos rurales.

El desminado -agregó- sobresale también entre los objetivos de plan denominado 100 días, pues deberá transcurrir en ese período para resarcir los daños causados por la contienda y mostrar a las comunidades los beneficios de la paz.

Tras un receso de fin de año, el Parlamento reanudará sus sesiones el lunes próximo con el objetivo de analizar y validar la Jurisdicción Especial para la Paz, en virtud de la cual serán creados tribunales y salas dedicadas a investigar, juzgar y sancionar a actores de la conflagración.

(Agencias de Información)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/118349-aseguran-que-tramites-normativos-y-zonas-para-farc-ep-son-prioridades-en-colombia>



**Radio Habana Cuba**